

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

33700 *COMPAÑÍA AGROPECUARIA ARAGONESA, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
Y ALGA SAT 1375, R.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de acuerdo de fusión.

Compañía Agropecuaria Aragonesa, Sociedad Anónima, y Alga SAT 1375, R.L., anuncian, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de Abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, que en la Junta General Extraordinaria Universal de la primera y en la Asamblea General Universal de la segunda, celebradas ambas el 3 de noviembre de 2009, acordaron por unanimidad la fusión de sus respectivas sociedades, mediante absorción por parte de Compañía Agropecuaria Aragonesa, Sociedad Anónima, como sociedad absorbente de Alga SAT 1375 R.L., como sociedad absorbida, ajustándose estrictamente a los términos del proyecto Común de Fusión establecidos por los Órganos de Administración de ambas sociedades en fecha 20 de mayo de 2009, por la cual, la sociedad absorbida quedará disuelta trasladando en bloque todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que ampliará su capital para poder recibir el patrimonio de la sociedad absorbida. Los socios de Alga SAT 1375 R.L. tendrán derecho a participar en las ganancias de la sociedad absorbente de la fusión con efectos de 1 de enero de 2009.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de Fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades fusionadas tienen derecho a oponerse a la fusión.

Binéfar, 17 de noviembre de 2009.- Los Presidentes de los Órganos de Administración de las sociedades fusionadas.-Por Compañía Agropecuaria Aragonesa, S.A., José Antonio Gracia Leyes, y Alga Sat 1375, R.L., Fernando Torres Romero.

ID: A090085300-1